

# PLAN ACTIVIDADES 2025-2026

Segundo Vicepresidente de Asuntos Nacionales

01 de septiembre de 2025

COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DE CHILE





# 1. OBJETIVOS

1. Regularizar y oficializar los directorios regionales activos.
2. Reactivar los directorios regionales inactivos mediante procesos participativos y reconocidos por el directorio nacional.
3. Potenciar las delegaciones regionales, fortaleciendo la colegiatura y la participación de arquitectos y arquitectas.
4. Promover la descentralización efectiva del Colegio de Arquitectos y asegurar representación territorial.
5. Articular la coordinación nacional, reforzando el vínculo entre el directorio nacional y las regiones.

## 2. Líneas de Acción



- Regularizar directorios activos, reconociendo oficialmente las directivas conformadas en elecciones o asambleas presenciales.
- Activar directorios pasivos, convocando a colegiados al día y, en su defecto, conformando directivas interinas reconocidas por el directorio nacional.
- Potenciar las delegaciones regionales mediante campañas de colegiatura, tanto internas (contacto con arquitectos no colegiados) como externas (difusión y llamados públicos).
- Desarrollar un plan de acompañamiento técnico y comunicacional que integre a las delegaciones regionales con las políticas nacionales.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas y evaluación del desempeño regional, asegurando transparencia y participación.



## 3. Cronograma

El cronograma de implementación será el siguiente:

- 3.a. Regularizar Directorios Activos: septiembre 2025.
- 3.b. Activar Directorios Inactivos: diciembre 2025.
- 3.c. Potenciar Delegaciones Regionales: año 2026 (ejecución progresiva).



## 4. Mecanismos de Evaluación

Para evaluar los avances del plan, se consideran los siguientes mecanismos:

- Informes semestrales de avance entregados al directorio nacional.
- Indicadores de gestión: número de delegaciones regularizadas, activadas y fortalecidas; aumento de colegiados; actividades regionales realizadas.
- Evaluación participativa con los directorios regionales mediante reuniones y consultas.
- Ajustes anuales al plan de acuerdo con los resultados obtenidos y nuevas necesidades detectadas.